El Carmen de Bolívar, 03 de marzo de 2026.

Oficio – 20260303-2

Señores:

CONSORCIO INTERCOL.
INTERVENTORÍA, CONTRATO DE OBRA N°. CMA-002-2025
NIT. 901.970.907-4

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
Alcaldía de El Carmen de Bolívar

ASUNTO: *Solicitud de suspensión temporal del Contrato de Obra* ***N° LP-004-2024****, con fundamento en la imposibilidad de ejecución normal de las actividades contractuales debido a las fuertes lluvias presentadas en los frentes de trabajo.*

REFERENCIA: *Contrato de obra* ***N°. LP-004-2024*** *"FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"*

Cordial saludo.

En mi calidad de contratista del ***Contrato de Obra N° LP-004-2024***, cuyo objeto corresponde al *"Fortalecimiento de la infraestructura de las instituciones educativas del municipio de El Carmen de Bolívar, departamento de Bolívar"*, me permito presentar solicitud formal de **SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**, en razón a las fuertes precipitaciones registradas en los sectores donde se desarrollan las obras, las cuales han generado deterioro y pérdida de transitabilidad en las vías de acceso a los frentes de trabajo, imposibilitando el ingreso oportuno de materiales, equipos y suministros necesarios para la continuidad de las actividades programadas, situación que ha ocasionado retrasos en el cronograma y limita el normal desarrollo de la ejecución contractual.

- **DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL.**

Las constantes lluvias en las zonas de ejecución del proyecto ocasionan la formación de barro y corrientes de agua que afectan las vías de acceso a los frentes de intervención, creando condiciones inseguras e intransitables para el ingreso de vehículos de carga. Esta circunstancia impide el transporte y suministro oportuno de materiales, equipos e insumos indispensables para la ejecución de las actividades contractuales, afectando directamente la continuidad de los trabajos y la programación establecida.

La situación descrita corresponde a un evento de carácter climático, externo e imprevisible, no imputable al contratista, que configura una circunstancia propia del caso fortuito o fuerza mayor, al imposibilitar temporalmente el normal desarrollo logístico y operativo del contrato en condiciones técnicas y de seguridad adecuadas.

En mérito de lo anteriormente expuesto, y considerando que las condiciones actuales impiden el normal desarrollo logístico y operativo del contrato, se solicita formalmente la **suspensión temporal del Contrato de Obra N° LP-004-2024**, hasta tanto cesen las condiciones climáticas adversas y se restablezcan condiciones adecuadas de acceso a los frentes de intervención.

Una vez superado el frente de lluvias y restablecida la normalidad en las vías de acceso, el contratista realizará el análisis técnico correspondiente del impacto generado en el cronograma, con el fin de evaluar la necesidad de solicitar una ampliación del plazo contractual que permita culminar oportunamente la totalidad de las actividades contratadas.

Seguidamente, se anexan evidencias fotográficas que soportan la presente solicitud.

OSCAR ALFREDO BUSTILLO CHARRIS
REP. LEGAL CONSORCIO GEOEDUCATIVAS 2024
CONTRATISTA DE OBRA
























PVC-423